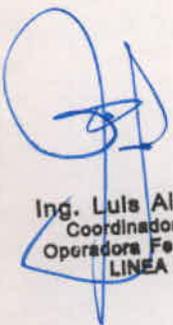




## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

**ADQUISICIÓN DE Silleta fundición nodular para riel  
UIC 60 inclinación 1/40.**

**LINEA GENERAL ROCA**



Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vía  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas	1 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---



Ing. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA



Índice

Objeto ..... 3  
Materiales a Suministrar ..... 3  
Detalle del Material a suministrar ..... 3  
Lugar de Entrega ..... 3  
Plazo de Entrega ..... 4  
Normas y Especificaciones a Considerar ..... 4  
Inspecciones ..... 4

Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vía  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas	2 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---

ING. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA



Fundamentos

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de durmientes en el tramo. El presente concurso es para adquirir silleta fundición nodular para riel UIC 60 necesarias para el cumplimiento de la obra V1 y V2 PC-TY.

**Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Silleta fundición nodular para riel UIC 60 inclinación 1/40. Destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

**Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

**Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Silleta fundición nodular para riel UIC 60 inclinación 1/40	GVO 602 NORMA FA 7064	C/U	3300

**Lugar de Entrega**

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

  
Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vías  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas	3 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---

  
INÉS ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA



## Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 90 días corridos de comunicada la adjudicación.

## Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

NORMA FA 7064, Plano GVO 602

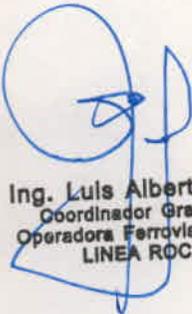
El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma. En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

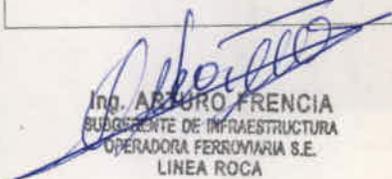
## Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

  
Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Via  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclises	4 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---

  
Ing. ARTURO FRENCIA  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA

SILLETAS DE ACERO MOLDEADO PARA VIA	DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLOGICO
	FA. 7 064  Julio de 1986

**0 - ESPECIFICACIONES POR CONSULTAR**

<u>NORMA</u>	<u>TEMA</u>
IRAM-IAS U 500-7026/83	Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales
FA. 8 701/86	Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales
IRAM 15/73	Inspección por atributos

**1 - OBJETO**

1-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las silletas de acero moldeado para vía.

**2 - CONDICIONES GENERALES**

2-1. Las silletas de acero moldeado para vía deberán cumplir con lo establecido en la Especificación FA 8 701, de febrero de 1986 (IRAM-IAS U 500-7026) "Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales", Grado AM-420, calidad c, con las siguientes modificaciones y agregados:

**Capítulo 4:**

**Agregado al Párrafo 4.4.:** En caso de duda por la naturaleza del defecto y su magnitud, pueden utilizarse tintas penetrantes, partículas magnetizables u otros que se convengan.

**Capítulo 6:**

**Párrafo 6.2:** Deberá regir lo siguiente:

- a) **Marcado:** se efectuará en relieve sobre todas las silletas moldeadas, en la zona y tamaño indicados en el plano correspondiente con las referencias siguientes:
- 1) La marca del fabricante.
  - 2) La sigla FA.
  - 3) Las referencias del perfil del riel al cual está destinada.
- b) **Embalaje:** Se entregarán acondicionadas en grupos de cinco (5) silletas, convenientemente atadas con alambre para facilitar su transporte ferroviario.

**Capítulo 7:**

**Párrafo 7.6.5:** Se adopta el siguiente procedimiento de inspección para las características

Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vía  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

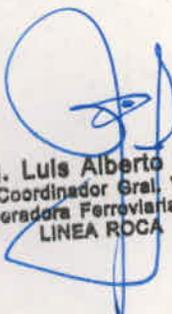


dimensionales:

- a) Lotes: Los lotes presentados a inspección estarán constituidos por silletas de iguales medidas.
- b) Muestra: el tamaño de la muestra se extraerá en la forma establecida en la Norma IRAM 15 para el nivel de inspección general II.
- c) Verificación de las medidas: Sobre todas las silletas que integran la muestra extraída según b) se verificarán las medidas, efectuándose la aceptación o el rechazo del lote sobre la base del número de silletas defectuosas en la forma establecida en la Norma IRAM 15 Plan de muestreo múltiple, inspección normal y nivel de calidad aceptable (AQL) del 2,5%.
- d) Calibradores: Para el control de las medidas el fabricante entregará al representante del usuario, dos juegos de calibradores, los cuales una vez aprobados por la inspección, llevarán una marca que lo atestigüe. Uno de los juegos aprobados quedará en poder del fabricante para su control.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 064 de Octubre de 1976.

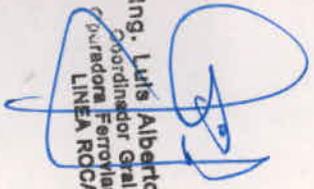
  
Ing. Luis Alberto Díaz  
Coordinador Gral. Vía  
Operadora Ferroviaria S.E.  
LINEA ROCA

ES COPIA  
Mónica Bellocchio – Gerencia de Seguridad - CNRT

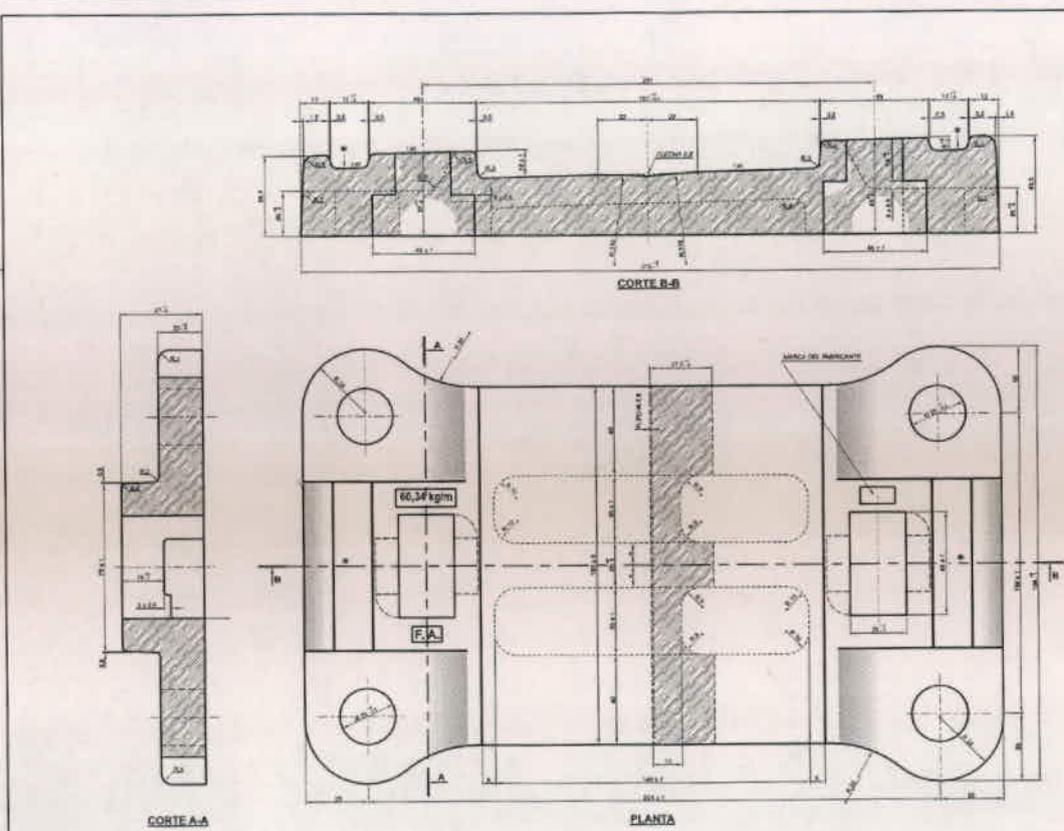
2/2  
FA. 7 064

  
ING. ARTURO FRENCIA  
COORDINANTE DE INFRAESTRUCTURA  
OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
LINEA ROCA

Ing. Luis Alberto Diaz  
 Coordinador Genl. Via  
 Operadora Ferroviaria S.E.  
 LINEA ROCA



INGENIERO FRENCIA  
 DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
 OPERADORA FERROVIARIA S.E.  
 LINEA ROCA



**NOTAS**

CON ESTABILIZAS EMPLEARAN LOS ELEMENTOS DE FIJACION INDICADOS EN NORMA TECNICA O.N.T. 9 - ANEXO 7.

LAS SUPERFICIES MARCADAS \* DEBEN SER LINAS SIN IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL AJUSTE DE LOS CLEPES.

PREVO AL ENTALADO DE LOS ELEMENTOS SE DEBE VERIFICAR LAS DIMENSIONES DE LAS BIELLETAS POR SI FUERA NECESARIO AJUSTAR LOS ENTALDES DE ACUERDO.

EN EL ENTORNO QUE REQUIERAN LAS TOLERANCIAS SE DEBE MANTENER ESTRICTAMENTE LA MISMA RELACION DE MEDIDA INCLINADA EN EL PLANO ENTRE LOS PUNTOS MARCADOS \* (ABORTO DEL CLEPE) Y EL ABORTO DEL RIEL MAS CERCA, AJUSTAR LA APLICACION DE LAS TOLERANCIAS NO DEBE ALTERAR LA INCLINACION 1:40 DE LA BIELLETA, ADMITIENDOSE UNA DESVIACION EN 1:30 A 1:42.

EN LO QUE RESPECTA A LA ESPECIFICACION, RESE LA REFERENCIA A LA TICHAN QUE SE REQUIERA EL MATERIAL.

SECCIONACION 1:40	Dimensiones O.N.T. 9 (Anexo 7) - 1970	INDICACION																														
SECCIONACION 1:40	Dimensiones FA 1980 - 1985	INDICACION																														
SECCIONACION 1:40	Dimensiones FA 1985 - 1990	INDICACION																														
SECCIONACION 1:40	Dimensiones FA 1990 - 1995	INDICACION																														
SECCIONACION 1:40	Dimensiones FA 1995 - 2000	INDICACION																														
SECCIONACION 1:40	Dimensiones FA 2000 - 2005	INDICACION																														
<b>SILLETA INCLINACION 1:40 PARA FIJACION INDIRECTA RIEL DE 60,34 kg/m - UIC 60</b>		<b>OPERADORA FERROVIARIA S.E.</b> AREA VIA Y OBRAS																														
<table border="1"> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Material</td> <td>m</td> <td>1</td> <td>66,34</td> <td>66,34</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mano de obra</td> <td>m</td> <td>1</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">SUBTOTAL</td> <td>166,34</td> </tr> <tr> <td colspan="5">IMPORTE TOTAL</td> <td>166,34</td> </tr> </table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	Material	m	1	66,34	66,34	2	Mano de obra	m	1	100,00	100,00	SUBTOTAL					166,34	IMPORTE TOTAL					166,34	PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL	G.V.O. 602
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																											
1	Material	m	1	66,34	66,34																											
2	Mano de obra	m	1	100,00	100,00																											
SUBTOTAL					166,34																											
IMPORTE TOTAL					166,34																											

